

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 058 DE 2012
SUSCRITO ENTRE LA ESE – CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ QUIPAMA
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

**OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.**

ACTA No. 04
ENTREGA DE RESULTADOS FINALES

FECHA	25 de Abril de 2012
LUGAR	Oficina Grupo Procesos de Selección – UPTC – Tunja.

El día Miércoles 25 de Abril de 2012, en la Oficina del Grupo de Procesos de Selección de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la ciudad de Tunja y, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, Centro de Salud Nuestra Señora de la Paz Quípama, Boyacá, se procedió a:

- a. Consolidar e incorporar los resultados de la revisión final, a todo el proceso desarrollado, por parte del Grupo de Procesos de Selección de la UPTC.

En estas actividades, participaron directamente las siguientes personas, designadas para ello por la UPTC., mediante Resolución Rectoral : **JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.066.818 de Bogotá, **NINFA DEL CARMEN PULIDO MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.116.144 de Bogotá y **CLARA EDITH CUERVO PATIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.031.409 de Bogotá.

Se deja constancia de los siguientes aspectos:

1. Dentro del término establecido en la Convocatoria Pública para interposición de recursos y reclamaciones, se recibieron tres (3) solicitudes de reclamación, por parte de:
 - HERNANDO VARGAS
 - JAVIER CRISTOBAL RODRIGUEZ TORRES
 - JESUS ERNESTO RAMIREZ AMAYA
2. Como resultado de la revisión final que se realizó a todo el proceso por parte del grupo de procesos de selección de la UPTC, se realizó ajuste en el análisis de antecedentes con relación a la experiencia, a los aspirantes que solo presentaban experiencia profesional en el Sector Salud, se les valoró sobre el 12%.

3. Como resultado final y definitivo, se presenta en la siguiente Tabla el listado de todos los participantes en el proceso, con la consolidación de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

No.	- NOMBRE COMPLETO -	Cédula de Ciudadanía	- TIPO DE PRUEBA REALIZADA -				PUNTAJE TOTAL
			CONOCIMIENTOS	APTITUDES	ENTREVISTA	VALORACIÓN DE ANTECEDENTES	
			ESPECÍFICOS	ADMINISTRATIVAS		(Hoja de Vida)	
			35 Puntos	30 Puntos	15 Puntos	20 Puntos	

1	RUBEN DARIO RODRIGUEZ ARIZA	4246033	0	0	0	7	7
2	VICTOR HUGO GALINDO ARCHILA	74369417	0	0	0	2,5	2,5
3	CARLOS HERNANDO CAIPA INFANTE	7227548	7	13,2	12,9	11,96	45,06
4	PEDRO ANTONIO LIZARAZO VELASCO	9534463	18,37	16,8	11,3	4,26	50,73
5	LUIS JAIME AMAYA MORA	79381277	15,75	15,6	9,6	5,27	46,22
6	HERNANDO VARGAS GONZALEZ	19479892	17,5	16,8	12,5	4,7	51,5
7	SANDRA MILENA REYES ECHEVERRIA	33367337	24,5	20,4	12	5,2	62,1
8	ELVER FABIAN NOPE FORERO	79553624	0	0	0	5,37	5,37
9	JAVIER CRISTOBAL RODRIGUEZ TORRES	79364606	24,5	24	13,16	12	73,66
10	MIREYA ESPERANZA SUAREZ AMEZQUITA	46673351	25,37	18	11,33	12,85	67,55
11	JYMENA CORTES PEÑA	63359255	0	0	0	13,92	13,92
12	CARLOS HERNANDO GUERRERO SALGADO	7308386	30,625	26,4	12,1	5,54	74,665
13	JESUS ERNESTO RAMIREZ AMAYA	7220089	21	21,6	11,73	10,72	65,05

Según la Ley 1438 de 2011, la Junta Directiva conformará una terna con los concursantes que hayan obtenido las tres (3) mejores calificaciones en el proceso de selección adelantado, para que el nominador designe en el cargo de Gerente a quien haya alcanzado el más alto puntaje.

4. Se anexan a esta Acta, Catorce (14) hojas de vida, de los aspirantes admitidos y no admitidos que participaron en el Concurso de Méritos, puestas a disposición de la Oficina de Procesos de Selección de la UPTC y, un (01) CD que contiene las grabaciones magnetofónicas de las entrevistas realizadas.

Estos resultados se publicarán en la Cartelera de la Alcaldía del Municipio de Quípama - Boyacá, en la cartelera de la ESE y, en la página de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC: www.uptc.edu.co.

Una vez se entregue la documentación a la Junta Directiva de la ESE, la Universidad no se hace responsable sobre estas evidencias.

Se firma en la UPTC, en la ciudad de Tunja, Boyacá, el día veinticinco (25) de Abril de 2012.

JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA

C.C. No. 19.066.818 de Bogotá

Coordinador Grupo Procesos de Selección UPTC

CRISTOBAL BARON

C.C. No. 7.172.793 de Tunja

Supervisor Grupo Procesos de Selección UPTC